



Guatemala 31 de enero 2023

De acuerdo con el artículo 10, numeral 14 de la Ley de Acceso a la Información pública, que literalmente indica:

“Información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del contrato e información de proveedor.”

La Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala, **NO** realizo proceso alguno relacionado con este tema, durante el mes de enero del año 2023.



Hans Estuardo Higueros  
Gerente General

Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala